

ACTA 012-2021- EXTRAORDINARIA
LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se inicia la sesión 012-2021-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 18:00 horas del lunes 22 de noviembre de 2021, de forma virtual en la plataforma Zoom por haberse declarado estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19, presidida por la señora Fiorella Rojas Ballesterero, en su condición de **Vicepresidente**, asume la **presidencia a.i.** por motivos de ausencia justificada del señor **Mario Calderón Cornejo**. Contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: Paola Beckford Navarro, **Secretaria a.i.**, Laureen Gordon Camacho, **Tesorera**, Ronald González Medina, Directivo Suplente, quien actúa como **Vocal 1**, Yancy Vargas Mora, **Vocal 2**, Francisco Araya Barquero, **Vocal 3** y Andrea Castellón Sossa, en su condición de **Fiscal**. -----

Invitados de la Dirección Ejecutiva: Karla Hidalgo Ordeña, **Directora Ejecutiva**. -----

CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. -----

ARTÍCULO N° 1: Al ser las 18:00 horas del lunes 22 de noviembre de 2021, la Presidente a.i. Fiorella Rojas Ballesterero da la bienvenida a los presentes, y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por siete miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se hace constar que si hay quórum para la presente sesión. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE AGENDA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO N° 2: Se procede con la lectura del orden del día. -----

ACUERDO N°2: Se aprueba la agenda y orden del día. **Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO III. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO N° 3: Se conoce la nota de fecha 18 de noviembre del 2021, suscrito por el señor Miguel Alfaro Solano, en su condición colegiado con el carné número 1951, mediante el cual, plantea situación con el comunicado del día 19 de noviembre de 2021, referente a la agenda de la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021, programada en fecha 04 de diciembre del 2021, en la que además de los puntos pendientes, se agregó el numeral 10 " Votación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021. -----

ACUERDO N° 3: Se da por recibido y se acuerda darle una respuesta al agremiado Alfaro, una vez que la Junta Directiva analice las consultas realizadas a la Asesoría Legal. **Aprobado por unanimidad.**

ARTÍCULO N° 4: Se conoce las notas de fechas 21 de noviembre del 2021, suscritas por el señor Andrés Salazar Campos, en su condición colegiado con el carné número 2197 y el señor Nelson Tinoco Mejía, en su condición colegiado con el carné número 2348, mediante los cuales, plantean situación con el comunicado del día 19 de noviembre de 2021, referente a la agenda de la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021, programada en fecha 04 de diciembre del 2021, en la que además de los puntos pendientes, se agregó el numeral 10 "Votación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021".

ACUERDO N° 4: Se da por recibido y se acuerda darles una respuesta a los agremiados Salazar Campos y Tinoco Mejía, una vez que la Junta Directiva analice las consultas realizadas a la Asesoría Legal. **Aprobado por unanimidad.**

ARTÍCULO N° 5: Se conoce nota de fecha 22 de noviembre del 2021, suscrita por el señor Jorge Alberto Ulloa Delgado, en su condición de agremiado carné N° 2180, mediante la cual, plantea situación con el comunicado del día 19 de noviembre de 2021, referente a la agenda de la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021, programada en fecha 04 de diciembre del 2021, en la que además de los puntos pendientes, se agregó el numeral 10 "Votación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021", asimismo solicita que las mociones presentadas por él sean conocidas, y expuestas con sus comentarios.

ACUERDO N° 5: Se da por recibido y se acuerda darle una respuesta al agremiado Ulloa Delgado, una vez que la Junta Directiva analice las consultas realizadas a la Asesoría Legal. **Aprobado por unanimidad.**

ARTÍCULO N° 6: Se conoce la consulta realizada por la fiscalía a la Asesoría Legal Lexincorp Central American Law, en relación con la celebración de la Asamblea Extraordinaria 003-2021, programada para el día 04 de diciembre del 2021, específicamente referente a los puntos que deben ser incluidos en la agenda de la Asamblea General Extraordinaria 003-2021, debido a la inclusión en la agenda del punto 10 "Votación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021".

ACUERDO N° 6: En relación con la opinión legal emitida el día 22 de noviembre del 2021, por la Asesoría Legal, la cual determina vicios de legalidad en la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria 003-2021, programada para el día 04 de diciembre del 2021. Este Órgano acoge las recomendaciones, en aras del cumplimiento del Principio de legalidad de esta corporación gremial emanada mediante la Ley Orgánica N°8831. Acuerdo en firme. **Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 7: Se propone la nulidad relativa del Acuerdo N° 15 aprobado en la Sesión Ordinaria N° 11-2021 de fecha 15 de noviembre del 2021, mediante el cual, se aprobó la Agenda de la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021, para realizarse en fecha 04 de diciembre del 2021, donde se incluyó en la misma el punto 10 “Votación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021”. -----

ACUERDO N° 7: Se aprueba la nulidad relativa del Acuerdo N° 15 aprobado en la Sesión Ordinaria N° 11-2021 de fecha 15 de noviembre del 2021 y se ordena realizar el cambio en la agenda, eliminado el punto 10 “Votación del acta de la Asamblea General Ordinaria N° 001-2021”. **Acuerdo en firme. Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 8: Se propone la nulidad relativa del Acuerdo N° 3 de la Sesión Extraordinaria 011-2021 de fecha 19 de noviembre del 2021, mediante el cual, se aprobó el lugar donde se iba a llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021. Asimismo, se procede a la discusión en relación al lugar y fecha para celebrarse la Asamblea. -----

ACUERDO N° 8: Se aprueba la nulidad relativa del Acuerdo N° 3 de la Sesión Extraordinaria 011-2021 de fecha 19 de noviembre del 2021, mediante el cual, se aprobó el lugar donde se iba a llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 003-2021 y se ordena realizar el cambio de fecha, programándose para el día lunes 20 de diciembre del año en curso, en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en San José, Barrio Pitahaya. La primera convocatoria será a las 05:00 p.m. y de no tener el quórum legal a la hora indicada, se procederá a sesionar media hora más tarde (05:30 p.m.) con las personas presentes. **Acuerdo en firme. Aprobado por unanimidad.** -----

ARTÍCULO N° 9: Se propone realizar una solicitud de opinión legal a la Asesoría Legal, específicamente referente al procedimiento a seguir por parte de la Junta Directiva, en ocasión a los acuerdos N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 11-2021 de fecha 15 de noviembre del 2021 y el Acuerdo N° 3 de la Sesión Extraordinaria 011-2021 de fecha 19 de noviembre del 2021, así como el tipo de responsabilidad legal, en consecuencia, con los acuerdos tomados en las sesiones antes citadas. -----

ACUERDO N° 9: Se prueba realizar una solicitud de opinión legal a la Asesoría Legal, específicamente referente al procedimiento a seguir por parte de la Junta Directiva, en ocasión a los acuerdos N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 11-2021 de fecha 15 de noviembre del 2021 y el Acuerdo N° 3 de la Sesión Extraordinaria 011-2021 de fecha 19 de noviembre del 2021, así como el tipo de responsabilidad legal, en consecuencia, con los acuerdos tomados en las sesiones antes citadas. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva remitir oficio de solicitud de opinión legal a la Asesoría Legal y comunicar a la Junta Directiva una vez se tenga la respuesta. **Acuerdo en firme. Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO IV. Varios-----

Se deja constancia que no hay comentarios de los Directivos ni Dirección Ejecutiva.

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; la presidente a.i. Fiorella Rojas Ballesteros, cierra la sesión 012-2021-Extraordinaria virtual de hoy lunes 22 de noviembre de 2021, al ser las 19:41 horas. -----

Lic. Fiorella Rojas Ballesteros.
Presidente a.i.

Licda. Paola Beckford Navarro.
Secretaria a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
Cédula Jurídica 3-007-619667
Tel 22349434

